



ACD21-OR-02/03-24

CONSEJO DISTRITAL 21
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 21, SITO EN LA CALLE RAFAEL GARCÍA MORENO (ANTES FRANCISCO JAVIER MINA), LOTE 63, MANZANA 14, COLONIA BARRIO SAN MIGUEL, DEMARCACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09360, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCION I, 129, FRACCIONES I Y II DEL *CbDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MEXICO*, 33, 34 Y 35 DEL *REGLAMENTO DE INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO*. -----

c. Oscar noE Torres tecotl	CONSEJERO PRESIDENTE
C. MIRIAM ROCIO MOEDANO PÉREZ	SECRETARIA DE CONSEJO
C. LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR	CONSEJERO DISTRITAL
C. JULIO CESAR CARMEN FLdRES	CONSEJERO DISTRITAL
C. EZEQUIEL GARCÍA PINA>	CONSEJERO DISTRITAL
C. YENY FIDELIA LANDEROS SANCHEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARIBEL LOPEZ GARCÍA	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARIA ISABEL MARTINEZ PEREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. EDGAR ROBERTO HERREJON RIVERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



SIN TEXTO

C. VICTOR MANUEL CASTELLANO JIMENEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. SEGIO TREJO TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA
C. ÁNGEL SANDOVAL RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CANDIDATO SIN PARTIDO EFRAÍN BAUTISTA MEJORADA

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 21. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS CONSEJEROS DISTRITALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: C. LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR; C. JULIO CESAR CARMEN FLORES; C. EZEQUIEL GARCÍA PIÑA; C. YENY FIDELIA LANDEROS SÁNCHEZ; C. MARIBEL LÓPEZ GARCÍA, C. MARIA ISABEL MARTÍNEZ PÉREZ; ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD MÉXICO, LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL , EL C. EDGAR ROBERTO HERREJON RIVERA , REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. VICTOR MANUEL

SIN TEXTO



ACD21-OR-02/03-24

3

CASTELLANOS JIMENEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR MORENA, EL C. SERGIO TREJO GUTIERREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL CANDIDATO SIN PARTIDO EFRÁIN BAUTISTA MEJORADA, EL C. ÁNGEL SANDOVAL RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HABÍA UNA ASISTENCIA DE **SEIS CONSEJEROS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO Y EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ UN TOTAL DE **TRECECE ASISTENTES**, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. SE AGREGA LA LISTA DE ASISTENCIA COMO **ANEXO NÚMERO UNO**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ QUÓRUM, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 02, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. --- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARÍA FERNANDA MIRANDA GONZÁLEZ; SUPLENTE DE

SIN TEXTO

MORENA, LILIANA MORENO GONZÁLEZ , QUE SE INTEGRARON A ESTE ÓRGANO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PREGUNTO A LAS REFERIDAD REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?" -----

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y MORENA DIJERON:
"¡SÍ, PROTESTO!" -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO QUE ESTABA CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SE AGREGA A LA PRESENTE COMO **ANEXO NÚMERO DOS**.-----

SIN TEXTO



ACD21-OR-02/03-24

5

ACTO SEGUIDO, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, TODA VEZ QUE LA MISMA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA DE MÉRITO. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIÓ CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO TRES AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIO A TOMAR LA VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIÓ CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO CUATRO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

SIN TEXTO



CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL PROYECTO DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE. AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE LA SECRETARIA DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, -----

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO CINCO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL PROYECTO DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE. AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 8 de 19

CONSEJO DISTRITAL

21

COPIA CERTIFICADA



SIN TEXTO

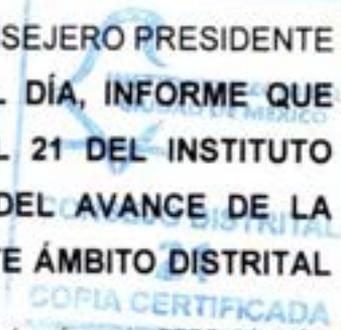


SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO SEIS AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL



SIN TEXTO

LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO SIETE AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 04, 18, 20 DEL INE, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO OCHO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL, DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 04, 18, 20 DEL INE. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SIN TEXTO



SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO NUEVE AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO DIEZ AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----



SIN TEXTO

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO. -----
ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO ONCE AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----



SIN TEXTO



CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO. -----
 ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI TENÍAN ALGÚN TEMA PARA SER TRATADO EN ASUNTOS GENERALES. -----
 ACTO SEGUIDO, EL C. SERGIO TREJO GUTIERREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA SOLICITÓ AGENDAR UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES CONSISTENTE EN UN POSICIONAMIENTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE VOZ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: BUENAS TARDES EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES QUE HOY AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PUES HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGA DE DOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO. ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE



SIN TEXTO

DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA. CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA, MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA, BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD, INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE, COMO ÁRBITRO, DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, SIN EMBARGO, SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO. PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN Y EL SILENCIARLES, CON TAL DE QUE DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS. EN RESUMEN... ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS. ES POR ESO QUE, HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN, PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. LES RECUERDO TAMBIÉN, QUE DEBERÍAN

SIN TEXTO



ACD21-OR-02/03-24

15

CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y, NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS, TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. AGRADEZCO SU ATENCIÓN. ES

COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CUANTO.MUCHAS GRACIAS.-----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE NUEVE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA. -----

ANEXO TRES: ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO CUATRO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

ANEXO CINCO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE

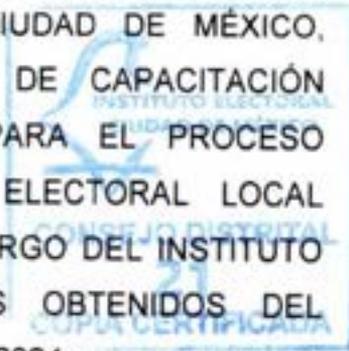
SIN TEXTO



SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.-----



SIN TEXTO

ANEXO OCHO: PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 04, 18, 20 DEL INE.-----

ANEXO NUEVE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO DIEZ: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO ONCE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO,

SIN TEXTO



PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

----- CONSTE -----

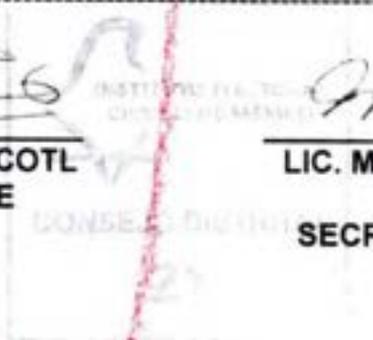
----- DAMOS FE -----

[Handwritten signature of Oscar Noé Torres Tecotl]

LIC. ÓSCAR NOÉ TORRES TECOTL
CONSEJERO PRESIDENTE

[Handwritten signature of Miriam Rocío Moedano Pérez]

LIC. MIRIAM ROCÍO MOEDANO
PÉREZ
SECRETARIA DEL CONSEJO





CONSEJO DISTRITAL 21

LICENCIADO GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ACD21-OR-02/03-24, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA

